

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Dirección de Desarrollo del Sector

Consulta sobre el registro de nombres de dominio.co

9 de noviembre de 2006



Con el ánimo de tener algunos insumos para la administración, planeación y regulación del registro de nombres de dominio.co, el Ministerio de Comunicaciones, pone a consideración de los interesados, la siguiente consulta:

1. ¿Qué se puede mejorar del proceso actual para el registro de nombres de dominio .co?
2. ¿Qué mecanismos se deberían establecer para masificar el registro de nombres de dominio .co?
3. ¿Cómo se podría controlar el registro de los nombres de dominio .co que no son utilizados por quienes lo registran?
4. ¿Qué proceso debe tener el administrador del dominio.co antes de realizarse el registro para evitar conflictos o controversias posteriormente?
5. ¿Qué mecanismos debe utilizar el Ministerio de Comunicaciones para garantizar que el nuevo administrador de registro de nombres de dominio .co preste un continuo y eficiente servicio?
6. ¿Qué mecanismos necesarios debe adoptar el administrador actual en la etapa de transición con el nuevo administrador para proteger los registros existentes?
7. ¿Qué mecanismos se deben adoptar para atraer el interés de los agentes privados para el registro del dominio .co?
8. Observaciones adicionales